DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141013688977

(415)7707212489984(8020)000014101368897 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 6 8 7 1 8 9 2 — 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar — 2 4

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 2 6 8 7 1 8 9 2

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Cesar 2 0

30. Ciudad/Municipio: La Paz 6 2 1

31. Primer apellido: GUTIERREZ

32. Segundo apellido: TORRES

33. Primer nombre: PALMINA

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Cesar 2 0

40. Ciudad/Municipio: La Paz 6 2 1

41. Dirección principal: CR 8 CL 11 A 75 BRR FRAY JOAQUIN

42. Correo electrónico: pini40327@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 5 7 7 0 0 7 9

45. Teléfono 2: 3 0 1 6 9 1 5 2 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 8 6 2 2 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 2 0 1 0 8

Actividad secundaria — 48. Código: — 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código: 1 — 2

Ocupación

51. Código: 5 1 3 2

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: GUTIERREZ TORRES PALMINA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-03-2025 08:00:49PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN CAMBIOS

Powered by CamScanner